



# Resolución Gerencial

## Nº 326 -2010-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 03 JUN. 2010

### VISTOS;

El Informe Nº 171-2010-REGION CALLAO/CE de fecha 03 de Junio de 2010 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Nº 164-2010-GRC-GA de fecha 12 de Marzo del 2010, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución citada la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación, el Valor Referencial de los Bienes y Servicios y los Nuevos Términos de Referencia de la Actividad "Adecuación y Formulación de la Titularidad de Predios en el Marco de las Transferencias de Funciones - 2010" dentro del cual se encuentra comprendida la Contratación de: Coordinador para la citada Actividad, con un valor referencial de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 12 de Marzo de 2010, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 345-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 11 de Marzo del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Acta de fecha 18.05.2010 se declaro DESIERTO la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0083-2010-Región Callao correspondiente a la Contratación de: Coordinador de la Actividad: Adecuación y Formalización de la Titularidad de Predios en el Marco de las Transferencias de Funciones - 2010;

Que, mediante Informe Nº 400-2010-GRC/GA-OGP la Oficina de Gestión Patrimonial solicita se realice una nueva convocatoria del proceso declarado DESIERTO;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 247-2010 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 15 de Abril de 2010, alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0083-2010 Región Callao correspondiente a la Contratación de: Coordinador de la Actividad: Adecuación y Formalización de la Titularidad de Predios en el Marco de las Transferencias de Funciones - 2010;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0083-2010-Región Callao para la **CONTRATACIÓN DE: COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: ADECUACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE PREDIOS EN EL MARCO DE LAS TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES - 2010**, con un valor referencial de S/. 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL  
Firma manuscrita